

## **1. INFORMACION GENERAL**

**NAZARIA S.A.**, se constituyó el 02 de febrero de 2009 en Guayaquil- Ecuador e inscrita el 10 de febrero de 2009. La actividad principal es COMPRAVENTA, CORRETAJE, ADMINISTRACION, PERMUTA, AGENCIAMIENTO, EXPLOTACION, ARRENDAMINETO Y ANTICRESIS DE BIENES INMUEBLES URBANOS Y RURALES.

## **2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

### **Preparación de los estados financieros -**

Hasta el año 2011, las compañías en el Ecuador estaban reguladas por los principales entes de control societario y fiscal, esto es la Superintendencia de Compañías del Ecuador y el Servicio de Rentas Internas entre otros, paralelamente normadas sus políticas y registros de transacciones contables como la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, quienes divulgan a través de boletines u otro medio dichas normas. Cabe indicar que hasta el 31 de Diciembre del 2011 las empresas presentaban sus Estados Financieros bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

A fin de que las Empresas en el Ecuador cumplan con adoptar estas Normas Internacionales de Información Financiera cuyo objeto es unificar un solo criterio a nivel internacional. La Superintendencia de Compañías del Ecuador divulga algunas resoluciones las cuales se describen a continuación:

- Resolución No. 06.Q.IC.1.004 del 21 de Agosto del 2006, R.O No. 348 del mismo año, dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera en las empresas sujetas a control.
- Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre del 2008 publicada en R.O 498 de Diciembre de ese año, establece un Cronograma de Implementación en tres grupos donde sus años de transición serian 2009 primer grupo, 2010 segundo grupo y 2011 tercer grupo, este ultimo para las pequeñas y medianas empresas (PYMES).
- Lo antes expuesto se corrobora en la resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11010 firmada el 11 de Octubre del 2011 en cual se expide el reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera tanto completa como para pequeñas y medianas empresas entidades (NIIF para PYMES), empresas sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

Por lo antes mencionado, todas las entidades enmarcadas en las NIIF para PYMES debían el 30 de Noviembre del 2011, haber presentado el Plan de Implementación o de trabajo y la Conciliación Patrimonial a la Superintendencia de Compañías.

En la Conciliación Patrimonial, deben aparecer todos aquellos ajustes o reclasificaciones para aquellos activos y pasivos que no califican y que se dan de baja, reclasificaciones si es el caso, y cualquier política contable que implique cambios en la forma de registro y reconocimiento contable con efecto anterior y posterior y poder medir comparativamente los estados financieros.

### **Efectivo y equivalente de efectivo -**

Comprende el Efectivo en Caja y los saldos que se mantienen en las cuentas corrientes en Instituciones Bancarias y cualquier otro documento o certificado de depósito temporal. Estos valores se miden al costo de la transacción inicial y se reconocerán por su periodo de vencimiento no mayor a 3 meses desde su fecha de adquisición.

Por concepto de efectivo se mostrara dentro de los estados financieros en una cuenta especifica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

#### **Activos Financieros –**

La Empresa medirá las Cuentas por Cobrar inicialmente al precio de la transacción o valor razonable.

Generalmente sus cobranzas nos exceden los 60 días y solo en el evento de que esto ocurra, se medirán al costo amortizado bajo el método del interés efectivo. Se revisaran las estimaciones de cobro y se ajustaran el importe en libros de las cuentas por cobrar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados.

#### **Inventarios –**

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta.

En los estados financieros se revelara: la fórmula del costo utilizada para medir los inventarios, el valor en libros que queda de los inventarios para su comercialización y el importe de los inventarios reconocidos como costos de ventas o gastos.

#### **Cuentas y Documentos por Pagar.-**

Se reconoce una Cuenta y documento por Pagar cuando como consecuencia de un acto comercial tiene la obligación legal de pagarlo, e inicialmente lo mide el precio de la transacción incluido los costos de ella.

Paralelamente y en el caso de ser una cuenta comprometida a plazos, se valorara su pago al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para el tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiamiento.

La empresa reconoce Cuentas por Pagar por Proveedores de Bienes y Servicios.

#### **Reconocimiento de ingresos.-**

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso normal de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios pueden ser valorados con fiabilidad. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

#### **Reconocimiento de costos y gastos.-**

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos en el momento que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

#### **Participación a Trabajadores.-**

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación a los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el código de Trabajo de la República del Ecuador.

**NAZARIA S.A. - NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

**Impuesto a la Renta año 2017.-**

La empresa cancelara sobre la utilidad generada del ejercicio después del cálculo de la participación a trabajadores, un importe correspondiente al 22% por impuesto a la renta, tal como está establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno, cuyos porcentajes fueron disminuyendo un punto a partir del año 2010 que era del 25%.

**3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

Al 31 de Diciembre de 2017, el saldo asciende a \$ 800,00 comprendido por:

		<u>2,017</u>	<u>2,016</u>
CAJA-BANCOS	US\$	800,00	800,00
<b>TOTAL</b>		<u>800,00</u>	<u>800,00</u>

Los importes de Caja y Bancos son de libre disposición y no tienen restricción alguna.

**4. OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

El valor al 31 de diciembre del 2017 es el siguiente:

		<u>2,017</u>	<u>2,016</u>
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		1.596.41	0.00
<b>TOTAL</b>		<u>1.596.41</u>	<u>0.00</u>

**5. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

El valor al 31 de diciembre del 2017 es el siguiente:

		<u>2,017</u>	<u>2,016</u>
ANTICIPO IMP.A LA RENTA		0.00	1.160.96
<b>TOTAL</b>		<u>0.00</u>	<u>1.160.96</u>

**6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

El valor al 31 de diciembre del 2017 es el siguiente:

		<u>2,017</u>	<u>2,016</u>
TERRENOS		47.044.00	47.044.00
<b>TOTAL</b>		<u>47.044.00</u>	<u>47.044.00</u>

Los inmuebles constan a valor razonable según avalúo catastral de los municipios de ubicación de los mismos. 1 Terreno en el Cantón General Villamil Playas, avaluado en \$ 33.881,00 y 1 Terreno en el Cantón Samborondón, avaluado en \$ 13.163.00

**7. PRESTAMOS DE ACCIONISTAS**

Por adquisición de las Propiedades de la compañía.

	<u>2,017</u>	<u>2,016</u>
PRESTAMOS DE ACCIONISTAS	48.640.41	48.204.96
<b>TOTAL</b>	<b>48.640.41</b>	<b>48.204.96</b>

**8. CAPITAL SOCIAL**

Representa 800 acciones ordinarias al valor nominal de US\$ 1.00 cada una. Determinando un Capital al 31 de Diciembre de 2017 de \$ 800,00.

-----000-----

  
SONIA PEREZ LAVAYEN  
GERENTE GENERAL

  
CPA NEIVI CORTÉZ GÓMEZ  
CONTADORA